UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 175 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 ABR. 2013

Visto el Memorando N° 143-2013-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre Responsable de Investigaciones del equipo ejecutor del Proyecto Hatún Ñan; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 113-2012-UNSCH-CU, de 25 de enero de 2012, se constituyó el equipo ejecutor del Proyecto Hatun Ñan: Acción Afirmativa en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 174-2013-UNSCH-CU, de fecha 17 de abril de 2013, se aceptó la renuncia de la Mg. Alcira Irene Córdova Miranda al cargo de Responsable de Investigaciones del equipo ejecutor del proyecto Hatun Ñan: Acción Afirmativa en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 20 de marzo de 2013;

Que, con Carta N° 037-2013-PHÑ-UNSCH/AYAC el Coordinador General del Proyecto Hatun Ñan ha propuesto una terna, habiéndose elegido al Mg. Nelson Ernesto Pereyra Chávez para el cargo de Responsable de Investigaciones del equipo ejecutor del proyecto Hatun Ñan: Acción Afirmativa, en reemplazo de la Mg. Alcira Irene Córdova Miranda;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de abril de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- INCORPORAR, a partir del 17 de abril de 2013, al Mg. NELSON ERNESTO PEREYRA CHÁVEZ con el cargo de Responsable de Investigaciones en el equipo ejecutor del proyecto Hatún Ñan: Acción Afirmativa en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. OLDOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/oegj